

Santiago, 30 de septiembre de 2025  
Carta N° GR-CHL0225A-664/2025

Sr. Ernesto Huber  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
PRESENTE

Ref.: Solicita autorización de conexión para el proyecto "Marina II (800 MW)".

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°37 de 2019 del Ministerio de Energía, que aprueba el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, y el documento "Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto", del Coordinador Eléctrico Nacional, por la presente se hace entrega del "Formulario de Solicitud de Autorización de Conexión" para el proyecto **"Marina II (800 MW)"**.

Asimismo, se adjuntan los siguientes antecedentes requeridos, a los cuales puede acceder a través del enlace que se indica:

- Formulario de Solicitud de Aprobación de Solución de Conexión.
- Informe Descriptivo del Proyecto.
- Instalaciones que se adecúan, modifican o refuerzan
- Planimetría (Disposición de Equipos, Diagramas Funcionales, etc).
- Carta Gantt.
- Garantía.
- Declaración Jurada.

Quedamos a su disposición para cualquier requerimiento. Agradeceríamos que cualquier comunicación la dirija a Matías Catrián y/o Miguel Ángel Alarcón, a los teléfonos +56 9 3608 4501 y +56 9 7991 7767, respectivamente, o a los correos electrónicos [mcatrian@greenergy.eu](mailto:mcatrian@greenergy.eu) y [malarcon@greenergy.eu](mailto:malarcon@greenergy.eu).

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

---

Rodrigo Hernández Palma  
Greenergy Renovables Pacific SpA